

JUZGADOS MUNICIPALES**DAIMIEL**

El señor Juez municipal de esta ciudad, por providencia dictada en el día de hoy en el juicio de cognición número 2 de 1961, instado por don Manuel López Moreno y otros, representados por el Procurador don José Bastante García, contra doña Julia Díaz Salazar y de la Flor, cuyo concilio actual se desconoce, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, con referencia a la casa sita en esta ciudad, en calle Prim, número 19, ha acordado que se efectúe el emplazamiento de dicha demandada doña Julia Díaz Salazar y de la Flor por medio de edictos, y, en su consecuencia, emplazo a la misma para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca, perso-

nándose en forma, previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada doña Julia Díaz Salazar y de la Flor, expido la presente en Daimiel a 29 de abril de 1961.—El Secretario, Miguel Urraca.—Visto bueno, el Juez municipal (ilegible).—4.032.

EDICTOS**Juzgados Civiles**

Por la presente se cita a José Giménez Giménez y a Lucía Moreno Heredia como denunciados en expediente de juicio de faltas 14 de 1961, sobre hurto de prendas de vestir, dimanante del suma-

rio 68 de 1961 del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, para que el día 6 de julio próximo, a las once horas, comparezcan en este Juzgado Comarcal, sito en la plaza de Colón, núm. 2, principal, al objeto de asistir al acto de la celebración del juicio referido, bajo las advertencias y apercibimientos de Ley e Instrucción del artículo octavo y concordantes del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de citación a los expresados José Giménez Giménez y Lucía Moreno Heredia, en ignorado paradero, y que tuvieron su último domicilio en Alicante, cava de la calle del Cuerno, sin número, expido la presente cédula en Torrente a 15 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—2.043

V. Anuncios**MINISTERIO DE MARINA****Comandancias Militares****BARCELONA**

D. Guillermo Pérez-Olivares Puentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que el día 30 del mes de agosto de 1960 por la dotación del vapor español «Lolita Artaza» fué hallado a diez millas al sur verdadero de Cabo Razo un bote denominado «Violeta», de 3,9 metros de eslora y 1,6 metros de manga, llevando como pertrechos a bordo una vela mayor blanca, una vela trinquete blanca, un aparejillo de vela, una escota, un estrobillo, tres remos con sus resguardos de cuero en el juego, cuatro toletes de bronce, un achicador de goma, un boyarín, un timón con su caña desmontable, tres cojines de plástico, una lima, un destornillador, una esponja y un bote contenido sidra.

Lo que se hace saber para general conocimiento para que aquellas personas que se crean propietarias del mismo comparezcan en este Juzgado, sito en esta Comandancia, en el plazo de treinta días, con documentos que acrediten su propiedad, y de no hacerlo así se entenderá que renuncian a su propiedad.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Comandante Auditor, Juez Instructor, Guillermo Pérez-Olivares.—1.943

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja General en 30 de abril de 1956 con los números 409.176 de entrada y 213.282 de registro correspondiente a un depósito constituido por el Banco Coca en garantía de obras y construcciones para responder de la ejecución de las obras «Proyecto de ampliación de la Academia de Intendencia de Avila, Importa el depósito 210.000 pesetas en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica de la Co-

mandancia de Obras de la Primera Región Militar (expediente 699 de 1961).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.049.

Delegaciones Provinciales**VALENCIA**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta Sucursal por el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo el 16 de abril de 1943, señalado con los números 2.764 de entrada y 4.222 de registro, importante 6.418 pesetas, se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 12 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—2.230.

Tribunales de Contrabando y Defraudación**CADIZ**

Desconociéndose el paradero de un individuo conocido por Mustafá, así como del armador de la embarcación aprehendida en 31 de octubre de 1959 denominada «Olimpia», se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el día de hoy declarándose competente para conocer del expediente 270 de 1959, instruido por aprehensión de tabaco rubio, valorado en 324.240 pesetas; todo ello en cumplimiento de lo

establecido en el apartado primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificándose en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, del Pleno de este Tribunal Provincial, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo a lo establecido por los artículos 77 y 84. Asimismo se le comunica que en la Secretaría de este Tribunal se encuentran de manifiesto las actuaciones practicadas con posterioridad a la fecha de la nulidad del anterior fallo por el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, para que a la vista de las mismas puedan alegar lo que estimen conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se le notifica por este diario oficial en cumplimiento de lo preceptuado por el Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Cádiz, 10 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.197.

GERONA

Siendo desconocido el actual domicilio de José Olivares Alcolea, que lo tuvo en Badalona, calle Progreso, núm. 35, 1.º, 1.º, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado que la aprehensión de la mercancía afectada al expediente núm. 41/61, y que ha sido valorada en 261 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Contra esta providencia puede interponer en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de esta notificación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso 1.º, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 9 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.221.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Agua

DUERO

EMBALSE

Continuación a la relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzana de Arriba, anejo de Sandín.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
2.421	Vicente Calvo Devesa	Sandín	El Rebcino	Monte alto y robles	620
2.422	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	288
2.423	Hijos de Francisco Gonzáles González	Idem	Idem	Idem	274
2.424	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan	Idem	Idem	210
2.425	José Matellanes Gelado	Sandín	Idem	Idem	242
2.426	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	214
2.427	Valentin y Gabino Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	206
2.428	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	130
2.429	Avelino González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	126
2.430	Francisco Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	188
2.431	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Cereal y robles	258
2.432	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	C. la Duerna	Cereal, erial, pastos y robles	634
2.433	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal	758
2.434	Genaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Cereal y monte bajo	634
2.435	Paulino Roman Matellanes	Sandín	Idem	Idem	470
2.436	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	El Rebolno	Erial, pastos, monte alto y robles	740
2.437	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	366
2.438	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Erial y pastos	213
2.439	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	222
2.440	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	180
2.441	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Rebouzo	Idem	170
2.442	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	168
2.443	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	422
2.444	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem	276
2.445	Enligno Castro Matellanes	Sandín	Idem	Erial, pastos y robles	492
2.446	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	280
2.447	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	780
2.448	Jenara Devesa Prieto	Sandín	Idem	Idem	428
2.449	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	180
2.450	Angel González Devesa	Idem	Idem	Cereal y robles	344
2.451	Asunción González González	Idem	Idem	Idem	282
2.452	Luzdivina Calvo Devesa	Idem	Alto del Pereiro	Cereal	173
2.453	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Idem	123
2.454	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Idem	162
2.455	Antonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	220
2.456	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal y robles	320
2.457	Juan Matellanes Argentino	Idem	Idem	Cereal	362
2.458	José González Ferrero	Muelas del Pan	Rebouzo	Cereal y robles	370
2.459	Manuel González González	Idem	Idem	Idem	320
2.460	Valerio Matellanes Matellanes	Sandín	Alto del Pereiro	Cereal	393
2.461	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Cereal y robles	098
2.462	José Matellanes Iglesias	Idem	Rebouzo	Idem	400
2.463	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	434
2.464	Felicarpo Ferrero Roman	Idem	Terrotas	Idem	744
2.465	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	468
2.466	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	470
2.467	Maria Renilla González	Sandín	Idem	Cereal	600
2.468	Esteban Madrigal Devesa	San Sebastián	Idem	Idem	508
2.469	Benjamin Domínguez Matellanes	Vizcaya	Rebouzo	Cereal y robles	282
2.470	Raimundo Domínguez Matellanes	Sandín	Idem	Cereal, monte alto y robles	286
2.471	Antonio Devesa Devesa	Idem	Terrotas	Cereal	168
2.472	Josefa Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	140
2.473	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal y negrillos	140
2.474	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal y robles	236
2.475	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	254
2.476	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Cereal y negrillos	142
2.477	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Cereal	124
2.478	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	242
2.479	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Cereal y robles	178
2.480	Maria Matellanes Domínguez	Sandín	Rebouzo	Cereal, erial, pastos y robles	372
2.481	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal, erial y robles	500
2.482	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Terrotas	Cereal y robles	248
2.483	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal	260
2.484	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	134
2.485	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	368
2.486	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	104
2.487	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	180
2.488	Valeriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	94
2.489	Eldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	120
2.490	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	88
2.491	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	158
2.492	Emilio Roman Matellanes	Idem	Idem	Idem	180
2.493	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Cereal y negrillos	218
2.494	Victoriano Madrigal Ferrero	Sandín	Rebouzo	Monte alto y robles	610
2.495	Avelino González González	Muelas del Pan	Terrotas	Cereal	120
2.496	Juan Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	146

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
2497	Isaac Matellanes Madrigal	Sandín	Terrotas	Cereal y negrillos	380
2498	José González Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Cereal	270
2499	Asunción González González	Sandín	Idem	Idem	154
2500	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	320
2501	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	220
2502	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Cereal y negrillo	184
2503	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	238
2504	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	180
2505	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	182
2506	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Cereal	150
2507	Julián Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	131
2508	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	372
2509	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	396
2510	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	112
2511	José Matellanes Madrigal	Puebla de S. ...	Idem	Idem	120
2512	Sabino Matellanes Matellanes	Sandín	Rezouzo	Monte alto y robles	435
2513	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	330
2514	Julián Matellanes Gallego	Idem	Las Terrotas	Cereal	204
2515	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	210
2516	José Domínguez Martínez	Idem	Idem	Idem	133
2517	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	209
2518	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	186
2519	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	160
2520	Teresa Castro Ferrero	Madrid	Perelro	Idem	316
2521	Pedro Devesa Devesa	Sandín	Idem	Idem	180
2522	Primitiva Pérez Lorenzo	Idem	Idem	Idem	172
2523	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	122
2524	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	654
2525	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	108
2526	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	180
2527	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Idem	158
2528	Polcarpo Ferrero Román	Sandín	Idem	Idem	230
2529	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	240
2530	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	128
2531	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	154
2532	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	194
2533	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	154
2534	Pascual Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	162
2535	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	180
2536	Maria Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	340
2537	Jesús Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	138
2538	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	120
2539	Pedro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	118
2540	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	120
2541	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	138
2542	Emilio Matellanes Román	Idem	Idem	Idem	160
2543	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	230
2544	Maria Rencilla González	Idem	Idem	Idem	172
2545	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	120
2546	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	57
2547	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	130
2548	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	120
2549	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	120
2550	Delina Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	264
2551	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	152
2552	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	230
2553	Josefa Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	200
2554	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	220
2555	Hros. de Lorenza Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	256
2556	Avelino González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	270
2557	Anselmo Madrigal Ferrero	Sandín	Idem	Idem	228
2558	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	160
2559	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	110
2560	Agustín Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	76
2561	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	564
2562	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	146
2563	Francisco Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	134
2564	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	396
2565	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	110
2566	Josefa Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	124
2567	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	82
2568	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	112
2569	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	104
2570	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	180
2571	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	123
2572	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	260
2573	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	240
2574	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	330
2575	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	366
2576	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	124
2577	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	298
2578	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	88
2579	Sebastián Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	12
2580	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	15
2581	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	24
2582	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	20
2583	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	50
2584	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	31
2585	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	242
2586	Félix Ferrero Matellanes	Sandín	Idem	Idem	128
2587	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	130
2588	Valentin Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	143
2589	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	120

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m
2.590	Félix Ferrero Matellanes	Sandín	Pereiro	Cereal	120
2.591	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de Ab	Idem	Idem	51
2.592	Santiago Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	100
2.593	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de Ab	Idem	Idem	100
2.594	Mandel Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Idem	212
2.595	Juzanta Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	212
2.596	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	152
2.597	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	100
2.598	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	92
2.599	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	128
2.600	Benigno Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	110
2.601	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	108
2.602	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	110
2.603	Maria Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	160
2.604	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	378
2.605	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	270
2.606	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	86
2.607	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	91
2.608	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	200
2.609	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	52
2.610	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	53
2.611	Antonio Devesa Devesa	Sandín	Idem	Idem	55
2.612	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	47
2.613	Luis Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	45
2.614	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	44
2.615	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	80
2.616	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	55
2.617	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	284
2.618	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	310
2.619	Sebastián Madrigal Devesa	Sandín	Idem	Idem	174
2.620	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	78
2.621	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	94
2.622	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	128
2.623	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Praos del Sol	Idem	194
2.624	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	118
2.625	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	168
2.626	Angel González Devesa	Idem	Idem	Cereal, erial y pastos	518
2.627	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Cereal	166
2.628	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	182
2.629	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	240
2.630	Maria Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	228
2.631	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Terrotas	Idem	248
2.632	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	180
2.633	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	276
2.634	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	116
2.635	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	128
2.636	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	134
2.637	Josefa Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	142
2.638	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Idem	72
2.639	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Rebouzo	Cereal, erial, pastos y robles	314
2.640	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	184
2.641	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Praos del Sol	Cereal	334
2.642	Pedro Devesa Devesa	Idem	Terrotas	Idem	154
2.643	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	124
2.644	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	128
2.645	José Matellanes Iglesias	Sandín	Praos del Sol	Idem	170
2.646	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal y frutales	160
2.647	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal	174
2.648	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	312
2.649	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	200
2.650	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	238
2.651	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	252
2.652	Araceli Matellanes González	Sandín	Idem	Idem	164
2.653	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	270
2.654	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal erial y pastos	252
2.655	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	212
2.656	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan.	Idem	Cereal y robles	241
2.657	Francisco Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	530
2.658	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Cereal	158
2.659	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	380
2.660	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	220
2.661	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	188
2.662	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	288
2.663	Baldomero González Calvo	Ornese	Idem	Idem	148
2.664	Laurentino Calvo Matellanes	Sandín	Idem	Idem	138
2.665	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	118
2.666	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	230
2.667	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	82
2.668	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	112
2.669	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	104
2.670	Luzdivina Calvo Devesa	Sandín	Idem	Idem	98
2.671	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	164
2.672	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	178
2.673	Victoriano Villar Gelado	Idem	Idem	Idem	238
2.674	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Idem	184
2.675	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	174
2.676	Pedro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	202
2.677	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	158
2.678	José Matellanes Iglesias	Sandín	Idem	Idem	112
2.679	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	90
2.680	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	132

Número de la parcela	Nombre del propietario	Verdadero	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m
2.681	José Matellanes Domínguez	Sandín	Praos del Sol	Cereal	108
2.682	Joséfa Galedo Matellanes	Idem	Idem	Idem	43
2.683	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	30
2.684	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	100
2.685	Francisco Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	350
2.686	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Idem	192
2.687	Benjamin Domínguez Matellanes	Vizcaya	Idem	Idem	206
2.688	Francisco Matellanes Ferrero	Sandín	Los Cubos	Idem	108
2.689	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	70
2.690	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	84
2.691	Avelino González González	Idem	Idem	Idem	65
2.692	Juan Renilla González	Mueñas del Pan.	Idem	Idem	61
2.693	Joséfa Devesa Devesa	Sandín	Idem	Idem	82
2.694	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	162
2.695	Julián Matellanes Gallego	Idem	Pereiro	Idem	102
2.696	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	116
2.697	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	230
2.698	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	200
2.699	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	176
2.700	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	110
2.701	Flores Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	126
2.702	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	114
2.703	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	240
2.704	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	13
2.705	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Los Cubos	Idem	21
2.706	Jacinto Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	54
2.707	José Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	19
2.708	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	17
2.709	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	14
2.710	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	12
2.711	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	18
2.712	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	308
2.713	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	C las Llamas	Pradera	66
2.714	Valeriano Gelado Román	Idem	Los Cubos	Cereal	70
2.715	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	242
2.716	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	172
2.717	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Pereiro	Idem	140
2.718	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	270
2.719	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	138
2.720	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	15
2.721	José Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	18
2.722	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Puebla de S.	Idem	Idem	12
2.723	Valeriano Gelado Román	Sandín	Idem	Idem	21
2.724	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	126
2.725	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	106
2.726	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	152
2.727	José Domínguez Cabo	Idem	Idem	Idem	80
2.728	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	15
2.729	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	13
2.730	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	41
2.731	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de Ab.	Idem	Idem	112
2.732	Félix Ferrero Matellanes	Sandín	Idem	Idem	210
2.733	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y negrillos	26
2.734	Melchor Ferrero Matellanes	Mueñas del Pan.	Cataluña	Cereal	21
2.735	Araceli Matellanes González	Sandín	Idem	Idem	20
2.736	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	52
2.737	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	19
2.738	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	19
2.739	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	13
2.740	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	15
2.741	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	114
2.742	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	72
2.743	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Idem	136
2.744	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y frutales	52
2.745	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	104
2.746	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	74
2.747	Mateo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	82
2.748	Santiago Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	83
2.749	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	58
2.750	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	46
2.751	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	17
2.752	Primitivo Pérez Lorenzo	Idem	Idem	Cereal y frutales	9
2.753	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	21
2.754	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	13
2.755	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	23
2.756	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	34
2.757	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	300
2.758	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	La Huerta	Idem	74
2.759	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	13
2.760	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	22
2.761	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	25
2.762	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal y negrillos	86
2.763	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	270
2.764	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	158
2.765	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	49
2.766	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	52
2.767	Policarpo Ferrero Román	Sandín	Idem	Idem	54
2.768	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	45
2.769	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	138
2.770	Concepción Martínez de Castro	Idem	Idem	Idem	

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermanos de la Instrucción Cristiana.

Domicilio: Nancloares de Oca (Alava).

Cantidad de agua que se pide: 8,66 l/s. en jornada de dieciséis horas.

Corriente de donde ha de derivarse: río Zadorra.

Término municipal en que radicarán las obras: Nancloares de Oca.

Destino del aprovechamiento: riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, situadas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—3.948.

Jefaturas de Obras Públicas

BARCELONA

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del «Proyecto reformativo del de mejora de trazado entre los km. 667,378 al 670,871 de la carretera N-II de Madrid a Francia, por La Junquera».—Término municipal de Canet de Mar

A los efectos del capítulo II de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 25 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º del Reglamento citado, para que los señores abajo expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos prescritos por la Ley y Reglamento de referencia.

Los propietarios afectados son los siguientes:

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—2.219.

Relación que se cita

Finca número	Clase	Superficie — m²	Propietario
1	Pinar	761	D.ª Carmen Gustis Vilaro.
	Hortalizas, frutales	554	—
2	Erval, viñas	1.728	D. Félix Maristany Manen.
3	Erval, leñas	1.386	Hdros. de Julio Font Montaner.
4	Leñas bajas	1.667	—
	Cereal regadío	4.060	D. Jaime Ponsa Ferrer.
5	Idem	1.008	Hijo Tomás Vila Gispert.
	Leñas bajas	2.512	—
6	Idem	720	Hijo de Juan Vila Gispert, vendido a Torre Martina.
7	Idem	1.504	D. Félix Torrus Pera.
8	Idem	2.960	D.ª Francisca Fassol Faula.
9	Leñas	396	—
	Cereal 1.ª	784	—
	Algarrobos	3.002	—
	Almendros	2.422	—
	Hortalizas	240	—
	Frutales	36	D.ª Pilar Grau Pons.
10	Campo fútbol, hortalizas, frutales	1.287	Hdros. Ramón Planol Claramunt.
	Algarrobos	1.344	—
11	Leñas bajas	712	D.ª Pilar Grau Pons.
12	Idem	1.238	Hdros. Ramón Planol Claramunt.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: «Hidroeléctrica de la Vera, S. A.»

Objeto: Línea de transporte a 15 KV., con origen en Madrigal de la Vera (Cáceres), de 11.665 metros de longitud, y término en Candeleda (Ávila); dos subestaciones de transformación de 100 KVA.,

a 14.250 ± 5 por 100/230-133 V., y red de distribución de baja tensión en el caso de Candeleda.

Presupuesto: 975.128,47 pesetas.
Empresa suministradora: «Hidroeléctrica de la Vera, S. A.»
Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Cáceres, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—3.024.

NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Cuesta Alfaro, en nombre de una Sociedad a constituir, Pamplona.

Objeto: Fabricación de motores Diesel de 10 y 12 HP. para tracción de pequeños vehículos y máquinas agrícolas e industriales.

Producción: 1.800 anuales.

Empleará materias primas y maquinaria nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de su publicación, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 12 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—2.214.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CORDOBA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Olliverera y Caja Rural «Nuestra Señora de la Consolación», Doña Mencía.

Objeto: Instalar una almazara en carretera de Baena a Cabra, sin número.

Rendimiento: 2.000.000 de kilogramos en la campaña.

Capital: 1.040.000 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria y demás utensilios de la instalación son de origen nacional.

Se hace público para que todo el que se considere con derecho pueda presentar los escritos de impugnación, por triplicado y reintegrados en estas oficinas.

Concepción, 12, en el plazo de diez días.

Córdoba, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (legible).—2.212.

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Silvio Presas Dausa.

Emplazamiento: Liagostera.

Ampliación de industria: Descascarado de Piñas.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital de ampliación: 23.100 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida Jaime I, núm. 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—2.213.

NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionario: Bodega Cooperativa «Nuestra Señora del Rosario», de Abiltas.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Capacidad que se trata de ampliar: 1.000.000 de kilogramos de uva anuales.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Jefatura, Carlos III, 36, Pamplona.

Pamplona, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—2.215.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**LA CORUÑA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Juan de Dios Pache Blanco, que venía ejerciendo su profesión en Pontevedra, calle de González Besada, 2, primero, por baja en este Colegio, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, número 8.

La Coruña, 9 de mayo de 1960.—El Vicepresidente, Braulio González Noguero. 3961.

VALLADOLID

Ha cesado en el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo, a petición propia, don Jerónimo de Prada San Román, vecino de Zamora.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita. Valladolid, 2 de mayo de 1961.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—3.928.

BANCO DE ESPAÑA**ZAMORA**

Extraviado resguardo de depósito número 1.730, de pesetas nominales 12.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1961, a nombre del señor Cura Párroco de Villardieleros, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Zamora, 18 de mayo de 1961.—El Secretario, E. Crespo.—3.945.

BANCO HISPANO AMERICANO**MADRID****Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reconoce el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos, en relación con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó el día 10 del corriente mes de mayo ampliar el capital social del Banco, habiéndose obtenido previamente la autorización administrativa pertinente. Dicha ampliación es de cincuenta millones de pesetas, representados por cien mil acciones de quinientas pesetas cada una, números 1.300.001 a 1.400.000, en las condiciones siguientes:

1.º Las cien mil acciones números 1.300.001 a 1.400.000 se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada trece de las antiguas que posea.

2.º El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas cada una, o sea a la par.

3.º La suscripción tendrá lugar el día 1 de junio, cerrándose el 1 de julio próximo.

4.º El valor de las acciones se hará efectivo en la siguiente forma: 50 por 100, en el acto de la suscripción, y el 50 por 100 restante, en la fecha que fije el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, que se dará a conocer a los señores ac-

cionistas mediante aviso que se publicará con la debida antelación en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

5.º Las nuevas acciones disfrutará, a partir del 1 de julio de 1961, de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán de los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.

6.º La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco, en Madrid, y en todas sus sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

7.º A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—4.133.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 189.333, a favor de Antonio Verdasco Alvarez, comprensiva de pesetas nominales 8.000, en diez acciones «Hidroeléctrica del Cantábrico», números 107.285 al 84, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 13 de mayo de 1961.—Por el Banco Herrero: El Director general, por orden (ilegible).—3.938.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio del corriente año, a las doce horas, en esta capital, avenida de José Antonio, 18, y en segunda convocatoria, el día 6 del mismo mes, a las trece horas, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960; aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.120.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA**(C. I. U. V. A. S. A.)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 del corriente mes, ha acordado: Recoger las 13.000 acciones presentadas por los accionistas, haciendo uso de los derechos que les concedía el acuerdo de reducción de

capital del pasado día 10 de enero, declarándolas amortizadas y ordenando su inmediato pago con cargo a la cuenta de disponible del Activo, representativa del capital social de la Sociedad.

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo se publica a los efectos consistentes.

Zaragoza, 13 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—3.004.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados (calle Mallorca, núm. 283, chaflán Lauria), y el siguiente día, en el mismo local y hora, en el supuesto de haberse de celebrar la Junta en segunda convocatoria, a fin de proceder:

a) A la aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actuación social del Consejo y Gerencia y de su Memoria explicativa, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios.

c) Renovación de cargos del Consejo.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de cien o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de cien, deberán, antes de las doce horas del día 8 de junio, depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria.

Los señores accionistas suscriptores de acciones de la emisión realizada en 2 de enero último podrán acreditar su derecho de asistencia y voto mediante depósito del boletín-contraseña de suscripción en la misma forma y condiciones que los titulares de acciones.

Barcelona, 19 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José Valls Taberner, Presidente.—4.123.

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL» COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al ejercicio 1960 tenga lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Aicmlá, número 39, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de Consejero.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En el caso de que los señores accionistas que concurran a esta Junta no reúnan la mayoría del capital social necesario para declararla válidamente constituida, se celebrará la misma en segunda convocatoria el día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora señalados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen

tener inmovilizados sus títulos antes del día 5 de junio, y hasta después de celebrada aquella, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en España, en el domicilio social de la Compañía, en el Banco Español de Crédito, calle Alcalá, número 14, de Madrid, o en las sucursales del mismo, y en Francia, en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann o en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin.

Los señores accionistas que fueran poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse entre sí hasta constituir ese número como mínimo, confiriendo su representación a otro señor accionista que teniendo por sí mismo derecho de asistencia no represente a una persona jurídica, debiendo participarlo mediante carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad con la antelación arriba señalada.

Todas las representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de asistencia, deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía hasta el día 7 de junio, inclusive.

Los señores accionistas asistentes a esta Junta, presentes o debidamente representados, percibirán cinco pesetas por cada una de las acciones. Para tener derecho a tal abono será preciso que concurran a la primera convocatoria.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Secretario general, Ciríaco de Pablo.—3.992.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERTAS MOTRICES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 9 de junio, en primera convocatoria, y 10 de junio siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno y otro caso, la reunión se halla prevista a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, Barcelona.

La Asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

A) Censurar la gestión social, y probar, en su caso, la Memoria, cuenta y Balance del ejercicio de 1960 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

D) Eventual designación de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado sean entregados en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 20 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pallarés Corberó.—4.131.

SANTAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 9 de junio próximo, a las veinte horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación de los Estatutos.
- 2.º Ampliación del número de Consejeros.

La reunión se celebrará en los locales del Círculo de la Unión Mercantil, Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.922.

SANTAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio próximo, a las diecinueve horas, con objeto de proceder al examen y aprobación de la Memoria y Balances del ejercicio 1960, así como al nombramiento de censores de cuentas para 1961. La reunión se celebrará en los locales del Círculo de la Unión Mercantil.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.921.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Convocatoria para proveer por concurso-oposición la plaza de Secretario general de la Corporación

Podrán tomar parte en él todos los españoles varones mayores de veintidós años a cuarenta inclusive.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las normas básicas por las que ha de regirse este concurso-oposición, así como el programa y demás datos, se encuentran a disposición de los opositores en las oficinas de esta Cámara y en las de las 87 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la nación, así como en el Consejo Superior de Cámaras, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 15.

Soria, 12 de mayo de 1961.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—3.965.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 6 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Darío de Regoyos, número 1, primero, Bilbao, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 7 de junio citado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Bilbao, 17 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.077.

CANARIAS, S. A. CONSTRUCCIONES URBANAS

En cumplimiento del artículo número 16 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediere, se reunirá en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes y hora ya mencionada, en el domicilio, calle Primera Transversal de La Salle, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas del año 1960, informes y aprobación, si procediere.
- 3.º Examen de la cuenta de Pérdidas

y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con los artículos números 36 al 39 de los Estatutos sociales

4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediere.

5.º Reelección de algunos cargos de la Junta de Gobierno, conforme estipula el artículo 25 de los Estatutos sociales.

6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.

7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1961.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno: el Presidente, Antonio Álvarez García.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos sociales: «Los poseedores de acciones que tengan el derecho de asistencia a la Junta general habrán de depositar sus acciones en la Caja Social, Bancos, Sociedades o Casas que consigne el Consejo de Administración, con diez días de anticipación a la fecha indicada para la reunión de esta Junta, sirviendo los resguardos de depósitos expedidos por estos establecimientos como justificantes de sus derechos».

El Consejo de Administración formará la lista de los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones, con indicación del número de votos que corresponda a cada uno de ellos, y entregará las papeletas correspondientes con la aludida indicación, y que dará a su titular derecho a la entrada a la Junta general.—689.

COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Cardenal Gomá, núm. 5, Martorell), el día 17 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 19 siguiente, y a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960; propuesta sobre aplicación del excedente, elección de consejero y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta es necesario el depósito previo de acciones con la antelación de cinco días anteriores a su celebración.

Martorell, 10 de mayo de 1961.—El Secretario, M. Tolosa Martret.—Visto bueno: el Presidente del C. de A., Federico Amat.—3.973.

PUZOLANAS CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Manzanares el Real, Villa Bárbara, el día 20 de junio de 1961, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 21 de junio de 1961, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.970.

SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.

Junta general extraordinaria y ordinaria de la Sociedad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 18 de marzo próximo pasado, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1961, a las once y media horas, en el domicilio social, al objeto de modificar el artículo 15 de los Estatutos sociales, si procede.

Acordó también celebrar Junta general ordinaria de accionistas a las doce y media horas del mismo día y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen de cuentas y Balance del ejercicio 1960 y aprobación de los mismos, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

El Consejo de Administración.—703.

COMUNIDAD DE ACREEDORES DE LA VASCO-CASTELLANA

Se convoca a Junta general ordinaria para el miércoles 31 de mayo de 1961, a los coparticipes de esta Comunidad, a las dieciocho horas, en Madrid, y su calle Monte Esquinza, número 36, primero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

Someter a la aprobación de la Junta general de coparticipes de la «Comunidad de Acreedores de la Vasco-Castellana» la Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio de 1960, así como también los actos y gestiones realizados por la Junta Administrativa y Liquidadora, durante el referido ejercicio.

Para su celebración y tomar parte en la Junta se observarán las disposiciones reglamentarias.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Presidente, Pascual Egulagaray.—4.011.

INDUSTRIAS Y SUBPRODUCTOS DE LA PESCA MAR, S. A.

V I G O

Convocatorias de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, con arreglo a los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para las cuatro de la tarde del día 10 de junio próximo, en el domicilio social, avenida de Orillamar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960 e informe de los señores censores de cuentas.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta extraordinaria con arreglo al artículo 29 de los Estatutos y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para tratar del siguiente orden del día:

Unico: Aumento del capital social.

Para ambas Juntas generales debe reunirse el capital señalado en el artículo 22, y en caso de no reunirse, tendrá lugar la Junta supletoria al día siguiente, a la misma hora, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.—4.004.

«ALQUIN, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, número 61, el día 7 de junio del corriente año, a las seis y media de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1961.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración, P. D., R. González Ubeda.—4.003.

«PRENSA ESPAÑOLA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, número 61, el día 7 de junio del corriente año, a las siete de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8, a la misma hora, para someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1961.

También se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el citado domicilio social el mismo día 7 de junio, a las siete y media de la tarde, y en su defecto, en segunda convocatoria, a igual hora, del siguiente día, 8, para tratar de la ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Torcuato Luca de Tena.—4.002.

VIAJES CANIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Lorenzana, 20 a las siete de la tarde del día 9 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 10, en segunda convocatoria, para aprobar el Balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio de 1960 y demás asuntos de su competencia.

Olot, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.998.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria para el día 2 de junio próximo, y en segunda convocatoria, para el día 3 del propio mes, a las doce ho-

ras, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del año económico de 1960, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—3.999.

CAMPOMANES HERMANOS, S. A.

MADRID

Núñez de Balboa, 10

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 10, el día 15 de junio próximo, a las once de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Informe de la marcha de la Sociedad.
- 2.º Examen, y si procede, aprobación del Balance y cuentas del ejercicio 1960.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, Aveilino Alonso.—3.997.

RUBAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 3 de junio próximo, a la una y media, en su domicilio social, calle Maestro Victoria, número 8, en donde pueden recogerse las tarjetas de asistencia desde hoy hasta el día 29 del corriente.

Asimismo ha acordado el Consejo abonar un dividendo de 4 por 100 neto a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, en la proporción de veinte pesetas a las acciones viejas contra cupón número 27, y cinco a las acciones nuevas mediante presentación y estampillado de los extractos de inscripción.

Dicho pago se efectuará desde el día 1 de junio en sus oficinas de Maestro Victoria, número 8.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejero-Secretario, Antonio Aparisi Mocholi.—3.996.

HISPANIA TOBIS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Bravo Murillo, 160), a las veinte horas del día 29 del corriente mes, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, aprobación del Balance y cuenta de resultados y propuesta sobre su aplicación correspondientes al año 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas y censores y elección de señores consejeros.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.038.

«PLEXI, S. A.»

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará en la Factoría que posee en El Sater (Valencia) el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión correspondiente al año 1960.

Segundo.—Fijación del actual Consejo de Administración y reelección, en su caso, de los consejeros que deban vacar estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Cuarto.—Asuntos varios.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—Plexi. Sociedad Anónima.—El Presidente. Manuel Loring Guillou, Conde de Mieres.—4.037.

DE LA TORRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 17 de junio próximo, en el local social, Alameda del Generalísimo, 37, bajo, de esta ciudad de Málaga, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el Balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1960 y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no quedar válidamente constituida, en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora antes citados.

Se estará a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, que tratan de las formalidades que han de cumplir los señores accionistas para su asistencia a Juntas generales.

Málaga, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—702.

INMOBILIARIA «NUEVO TOBOSO», SOCIEDAD ANONIMA (N. U. T. O. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 15 del mes de junio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en la calle de Recoletos, número 1, para tratar de los asuntos a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 1961.—El Secretario.—4.010.

EXCAVITAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Velázquez, número 61, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello con objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Benedicto Sánchez-Covisa.—4.014.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, plaza Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Gestión de los señores administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Elección de administradores.

5.º Levante de la línea con garantía de interés Vélez-Málaga a Ventas de Zafarraya.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el día 1 de junio próximo.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4.010.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio, a las once de la mañana, en su domicilio social, plaza Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Gestión de los señores administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Elección de administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el día 1 de junio próximo.

Madrid, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4.015.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el día 1 de junio próximo.

Madrid, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4.015.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

ANTIGUOS TALLERES GIRONA-DEVIS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de junio

próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, 2 y 4, Madrid, para someter a su sanción la Memoria, Balance y cuentas del pasado ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios, la gestión del Consejo, la designación de los censores de cuentas y ratificación del nombramiento de un consejero.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de acciones al efecto, por mandato legal, preciso, la segunda Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes, en el indicado lugar y hora.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de dos acciones, propias o representadas, que se hayan otorgado con seis días de anticipación a la Junta general, en la necesaria tarjeta de asistencia, que serán expedidas por cualquiera de las oficinas del Banco Central de Santander o Banco de Valencia.

Madrid, 11 de mayo de 1961.—El Presidente.—4.013.

CEMENTOS BERGIDUM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad Cementos Bergidum, S. A., por acuerdo de su Consejo de Administración, a todos los accionistas para el día 15 de junio, en su domicilio social, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la una de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria, caso de que aquella no pudiera celebrarse por falta de asistentes o representados.

En la misma se someterá a aprobación, entre otros asuntos, la Memoria, Balance y estado de cuentas del pasado ejercicio de 1960; estudio de la situación de la Sociedad, renovación o reelección de los consejeros que proceda vacar y estudio de los asuntos que fueran propuestos en forma reglamentaria por los señores accionistas.

Villafranca del Bierzo, 13 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado.—4.068.

«URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA»

Junta general ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca por la presente a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cirilo Amoros, 55, el día 5 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 6, a la misma hora, por segunda, con el siguiente orden del día:

- I. Aumento del capital social.
- II. Aprobación de cuentas y Balance del ejercicio anterior.
- III. Nombramiento de censores de cuentas.
- IV. Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.007.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, en esta localidad, el día 17 de junio del corriente año, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, a la propia hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Aprobación del acta o designación de interventores para su refrendo en plaza de precepto.

Andoain, 6 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.006.

AUTO TRANSPORTES INDUSTRIALES REFRIGERADOS, S. A. (ATIRSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de junio próximo, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre.

2.º Señalamiento del valor efectivo de las acciones.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de nuestros Estatutos.

2.º Nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Liberalización total de nuestras acciones.

4.º Ampliación de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Director Gerente, Cristóbal Avila Tavira.—4.167.

GUITART, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para deliberar y acordar acerca de los particulares propios de esta Junta, según el párrafo segundo de artículo 11 de los Estatutos sociales.

La sesión tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Dibutación, 353), o a la misma hora del primer día siguiente hábil, en segunda convocatoria, si no se reuniese el «quórum» necesario en la primera.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Guitart.—4.027.

FUNICULAR AEREO DE MONTSEKRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Estación Superior del Funicular, el día 19 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20, en segunda, en igual lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, gestión social, distribución de beneficios y elección de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 10 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.028.

JAYTON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio, a las once de la mañana, en su local social, Olivar, 2.

Los asuntos a tratar son:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y reelección de cargos.

En caso de no concurrir el número de accionistas necesarios se celebrará en segunda convocatoria el día 13 del mismo mes, a la misma hora, en el mismo lugar.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.019.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, calle Carrión, núm. 23, de esta ciudad, para el próximo día 9 de junio y hora de las doce, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, los estados de cuentas, Inventario-balance y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y resolver sobre distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Ratificación nombramiento de señores Consejeros.

De no reunirse el «quórum» suficiente para la celebración de la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y hora de las trece.

Manresa, 15 de mayo de 1961.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.—4.020.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas ordinarias, en el domicilio social, calle Carrión, núm. 23, de esta ciudad, para el próximo día 9 de junio y hora de las diez, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Elección de señores Consejeros.

De no reunirse el «quórum» suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y hora de las once.

Manresa, 15 de mayo de 1961.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.—4.021.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente mes, ha dispuesto repartir como complemento de los beneficios del ejercicio de 1960 un dividendo activo de 50 pesetas neto a cada una de las acciones 1 al 36.000 y de 30 pesetas neto a las señaladas con los números 36.001 al 72.000.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 20 de mayo de 1961 en la Caja social o en los Bancos Español de Crédito y Santander y en todas sus sucursales contra entrega del cupón número 87 de las acciones 1 al 36.000 y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción de las nuevas acciones números 36.001 al 72.000.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.033.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

(AIPTESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las diecisiete horas, en el

domicilio social, y en su caso, para el día 5, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener presente el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad.

San Justo de la Vega, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.035.

PENIBETICA MINERA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle de Covarrubias, número 28, tercero derecha, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Designación de accionistas para censores de cuentas del presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.036.

CONSTRUCCIONES MECANICAS CERDANS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Travesera de Dalt, número 10, el día 19 de junio próximo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no reunirse, en primera convocatoria, los «quórum» necesarios, se celebrará la Junta el día siguiente, a la misma hora y domicilio, sea cual fuere el número de asistentes y las acciones representadas.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—701.

CORCHERA EXTREMENA, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 11 y 12, concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en esta ciudad, calle Camino Viejo de Mirandilla, el día 7 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del día siguiente. Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Orden del día

1.º Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.
3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1961; dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—700.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA (HIDROCIVIL)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1961, a las doce de la mañana, en el local del Cinema Palace, sito en la plaza de las Cortes, número 7.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1960, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutaria y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en la oficina central de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, o en un establecimiento bancario, antes del día 31 del mes de mayo, proveyéndose de los billetes de asistencia y voto.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José E. Gomendio Ochoa.—4.050.

EDITORIAL CATOLICA ZAMORANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Editorial Católica Zamorana, S. A.», en cumplimiento del artículo 31 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Ramos Carrión, 52, Zamora, y en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

El objeto de la convocatoria es someter a la Junta la aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Zamora 16 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Venancio Hernández Clamarchirant.—4.048.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle del Duque de Alba, número 15, en primera convocatoria, el día 9 del próximo mes de junio a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 10, también de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 1.º, 7.º, 22.º y 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.036.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 9 de junio, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 10 con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960; y
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario.—4.042.

AGUAS DE VICH, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las siguientes reuniones:

Junta general ordinaria

Para tratar y acordar sobre la Memoria, la gestión social, el inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1960 y beneficios, así como sobre renovación parcial estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Junta general extraordinaria

Para tratar y acordar sobre la conveniencia o no de la ampliación del capital social y cuantía en su caso.

Ambas Juntas se celebrarán en Vich, calle Verdaguier, número 18, segundo piso (Academia de Música Santa Cecilia), el día 21 del próximo junio. La ordinaria comenzará a las cinco de la tarde y a continuación tendrá lugar la extraordinaria.

Si procediera, dichas Juntas se reunirán con el propio objeto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22, a la misma hora y en el mismo lugar.

Para poder asistir a las Juntas deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación.

Vich, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—4.040.

TALLERES CASALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Malpás, sin número), para:

Examinar, deliberar y acordar sobre la Memoria, Inventario-balance, cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y beneficios; censurar la gestión social y nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir con los requisitos prevenidos en el artículo 13 de los Estatutos.

Ripoll, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.039.

MONO-SERVICIO IBERICO, S. A.

CORDOBA

«Mono-Servicio Ibérico, S. A.», de Córdoba, convoca Junta general ordinaria para el próximo 10 de junio, a las once horas en primera convocatoria y para e.

ll del mismo mes, a igual hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, nombramiento de Censores para el ejercicio 1961, informe de la marcha de la Sociedad y ruegos y preguntas.

Córdoba, 8 de mayo de 1961.—El Presidente, P. O. José Rodríguez de Tembleque Fernández Montes, Consejero.—4.023.

METALURGICA NAVAL Y TERRESTRE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Metalúrgica Naval y Terrestre, S. A.», y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida Aguilera, número 46, Alicante, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio 1960.

Segundo.—Propuesta de reparto de beneficios.

Tercero.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Alicante, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Macaya.—4.024.

CARBONES Y CONSIGNACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

«Carbones y Consignaciones, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con sus Estatutos, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960 y nombramiento de Censores de cuentas, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 26 de junio de 1961.

Pamplona, 16 de mayo de 1961.—4.025.

MIRET, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Uetan, número 60, Palma de Mallorca, el día 5 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

b) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

c) Liberación de los Administradores por su gestión durante el ejercicio social a que la Junta se refiere.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Proposiciones y acciones presentadas estatutariamente.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de «quórum», se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio.

Palma, 15 de mayo de 1961.—Un Administrador, José Vidal Miret.—3.973.

SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS DE VIGO

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3 Caja	19.428,92	4 Reservas patrimoniales	9.550.412,27
4 Bancos	18.490.538,57	7 Reservas técnicas legales	9.320.375,89
5 Valores mobiliarios	2.422.187,50	10 Provisiones	351.446,33
11 Hechos de primas pendientes de cobro	28.503,20	16 Acreedores diversos	2.400.592,51
19 Deudores diversos	11.079.884,38	17 Pérdidas y Ganancias	10.716.568,44
20 Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	174.104,87	18 Cuentas de valores nominales	181.638,02
23 Mobiliario e instalación	124.750,—		
29 Cuentas de valores nominales	181.638,02		
Total Activo	32.521.083,46	Total Pasivo	32.521.083,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo		Seguro directo	
1 Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	10.009.044,88	3 Primas emitidas en el ejercicio	25.602.202,45
2 Gastos generales	825.353,51	4 Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio	535.921,08
4 Contribuciones e impuestos	907.396,42	6 Productos de los fondos invertidos	519.895,63
5 Reservas técnicas del presente ejercicio	9.163.813,67	7 Beneficios por realizaciones y cambios	78.255,10
7 Amortizaciones que corresponden al Ramo	13.880,36	9 Otros abonos no especificados. D	85.457,90
8 Quebrantos y gastos por realización y cambios	50.870,99		
10 Otros adeudos no especificados. D	139.280,72		
Reaseguro cedido		Reaseguro cedido	
15 Primas cedidas	9.646.580,49	14 Sumas reintegradas por siniestros	7.815.495,46
20 Saldo acreedor	10.716.568,44	15 Gastos reintegrados por los reaseguradores	540.561,88
		16 Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	7.245.000,—
Suma total	42.412.769,50	Suma total	42.412.769,50

Vigo, 31 de diciembre de 1960.—508.

MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de primera convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y Gerencia y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1960, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para la asistencia a la Junta los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones, o resguardos correspondientes, en la Caja social, con cinco días de anticipación por lo menos.

Villanueva y Geltrú, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.029.

OXIFAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Enamorados, número 136, bajos, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no verificarse aquélla, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y demás actividades sociales e imperativas legales, de acuerdo con la legislación vigente.

Los señores accionistas podrán hacer uso de los derechos que les confiere la vigente legislación a los efectos de conocimiento y asistencia, acreditando debidamente su personalidad en el domicilio social, en la forma y plazo dispuestos por la Ley.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.990.

«EL FENIX ESPAÑOL», COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de señores accionistas correspondiente al ejercicio 1960 tenga lugar, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las once treinta horas, en su domicilio social, calle Alcalá, número 39, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener inmovilizados sus títulos antes del día 5 de junio y hasta después de celebrada aquélla, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en España, en el domicilio social de la Compañía, en el Banco Español de Crédito, calle Alcalá, número 14, de Madrid, o en las sucursales del mismo Banco, y en Francia, en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, en la Banque Transatlantique, 17 Boulevard Houssemain, o en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin.

Los señores accionistas que fueran poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse entre sí hasta constituir ese número como mínimo, confiando su representación a otro señor accionista que teniendo por sí mismo derecho de asistencia no represente a una persona jurídica, debiendo participar mediante carta dirigida al Consejo de Administra-

ción de la Sociedad con la antelación arriba señalada.

Todas las representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de asistencia, deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía, hasta el día 7 de junio inclusive.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Secretario general, Ciriaco de Pablo.—3.991.

«TURISPANIA, S. A.»

El Consejo de Administración de «Turispania, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Via Layetana, 51, de Barcelona el próximo día 22 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 23 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.987.

«SOCIEDAD ANONIMA DE EDIFICACIONES MECANIZADAS»

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima de Edificaciones Mecanizadas» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, de Barcelona, el

próximo día 10 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.986.

«CONTRATOS Y MANUFACTURAS, SOCIEDAD ANONIMA»

El Consejo de Administración de «Contratos y Manufacturas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Via Layetana, 51, de Barcelona, el próximo día 23 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.985.

«INDUSTRIAS PABLO SCHLEICHER, SOCIEDAD ANONIMA»

El Administrador de «Industrias Pablo Schleicher, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alegre de Dalt, 55, de Barcelona, el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Administrador.—3.984.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, S. A. (I. M. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el día 5 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día 6 del expresado mes, a las doce horas y en el propio local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.989.

«AUTONACIONAL, S. A.»

El Consejo de Administración de «Autonacional, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Mataró, 97-111, San Adrián de Besós (Barcelona), el próximo día 26 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.983.

«INMOBILIARIA BAGUR SA RIERA, SOCIEDAD ANONIMA»

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Bagur Sa Riera, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Ronda Universidad, número 7, de Barcelona, el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.982.

FIBRAS DE VIDRIO, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1960.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones previstas por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, A. de Recalde, 30, segundo, Bilbao, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.070.

«INMOBILIARIA PALAMOS CALONGE, SOCIEDAD ANONIMA»

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Palamos Calonge, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Ronda Universidad, 7, sexto, cuarta, de Barcelona, el próximo día 16 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 del propio mes en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.981.

«URBANIZADORA CREU ALTA, S. A.»

El Consejo de Administración de «Urbanizadora Creu Alta, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Enrique Granados, 32, de Barcelona, el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 20 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.980.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS «INGLADA, SOCIEDAD ANONIMA»

El Consejo de Administración de «Inglada, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Salvá, 20, de Barcelona, el próximo día 21 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, en el mismo lugar u hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.979.